

II TRAIL QUESOS DON APOLONIO



1. ORGANIZACIÓN

1.1. El Club Trail Pelegoro en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Malagón y Quesos Don Apolonio organiza el evento deportivo **II Trail Quesos Don Apolio (TQDA)** que se celebrará el día 14 de Enero de 2024 en el ámbito geográfico de la sierra de Malagón.

1.2. TQDA consta de 4 pruebas de montaña, **Cumbre** 40 Km con 1800D+, **Cuerda** 24,5 Km con 1000D+, **Hito** 14km con 530D+ esta última prueba comparte recorrido con la modalidad **Senderismo**

1.3. Aquellos que completen cualquiera de los recorridos en el tiempo establecido obtendrán medalla finisher

Se recogerá su tiempo de llegada en la clasificación general y por categorías, pudiendo optar a los trofeos según lo establecido en el apartado 7 de este reglamento

1.4. Para poder participar hay que ser mayor de 18 años para todas las pruebas. O mayor de 14 años acompañado de un tutor en la prueba de senderismo.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El **II TRAIL QUESOS DON APOLONIO** está formado por cuatro pruebas:

2.1 CUMBRE

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **40 Km** con **1800m D+**, cuenta con **5** avituallamientos. Es una distancia diseñada para corredores con cierta experiencia en el trail running, ya que tendrán que enfrentarse a zonas técnicas, donde requerirán de habilidad y concentración, sobre todo en las bajadas.

La acumulación de desnivel, tanto positivo como negativo, hace recomendable que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	8:30
13,9	Subida a Valdelagua	11:00
28	2º Subida a Valdelagua	14:00
40	Meta	16:30

2.2. CUERDA

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **24 Km** con **1200m D+**, cuenta con **4** avituallamientos.

Es una distancia diseñada para corredores con cierta experiencia en el trail running, ya que tendrán que enfrentarse a zonas técnicas, donde requerirán de habilidad y concentración, sobre todo en las bajadas.

La acumulación de desnivel, tanto positivo como negativo, hace recomendable que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	9:30
13,9	Subida a Valdelagua	12:30
24	Meta	14:00

2.3 HITO

Es una distancia competitiva, de semi-autosuficiencia, con una distancia aproximada de **14 Km** con **530 D+**, cuenta con **1** avituallamiento.

Es una distancia diseñada para corredores que se estén iniciando en el trail running o sean amantes de las distancias cortas.

A pesar de la distancia se recomienda que todos los participantes tengan un estado físico óptimo.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	10:20
14	Meta	13:00

2.4 SENDERISMO

Es una distancia no competitiva con la misma distancia, recorrido y desnivel que el **HITO**.

KM	SITUACIÓN	HORA DE CORTE
	Salida	10:30

2.5 HORARIOS Y LUGAR DE SALIDA

La carrera tendrá lugar el **14 de Enero de 2024** con salida y llegada del **recinto ferial de Malagón**. Los horarios estipulados de salida para cada prueba serán los siguientes:

- CUMBRE 8:30
- CUERDA: 9:30 horas
- HITO: 10:20 horas
- SENDERISMO: 10:30 horas

3. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

Los participantes deberán seguir en todo momento el recorrido marcado previamente mediante cinta, banderas, señales o cualquier otro material que pueda servir de referencia, sin salirse de él. Para evitar que los mismos puedan despistarse, la Organización situará voluntarios en aquellos puntos más críticos, como cruces o desvíos, quedando especialmente señalizados.

Queda, por tanto, prohibido tomar rutas alternativas. En caso de que esto ocurra, el corredor será descalificado por cualquier miembro acreditado de la Organización.

3.1 AVITUALLAMIENTOS

CUMBRE

1. En el Km 7,3 (Bajada al Humilladero) sólido y líquido
2. En el Km 13,9 (Subida a Valdeagua) sólido y líquido
3. En el Km 28 (2º Subida a Valdeagua) sólido y líquido
4. En el Km 31,4 (Humilladero) sólido y líquido
5. En el Km 34 (La Cruz) líquido

CUERDA

1. En el Km 7,3 (Bajada al Humilladero) sólido y líquido
2. En el Km 13,9 (Subida a Valdeagua) sólido y líquido
3. En el Km 17 (Humilladero) sólido y líquido
4. En el Km 19,5 (La Cruz) líquido

HITO Y SENDERISMO tendrán avituallamiento en común.

1. En el Km 8 (La Cruz), solo líquido.

En todos los avituallamientos fijados por la Organización, se dispondrá de recipientes donde los participantes puedan depositar los desechos, quedando prohibido arrojar cualquier tipo de estos fuera de los límites establecidos y marcados por dichos recipientes, hasta el punto de la descalificación y la consecuente denuncia si procediera, en el caso de ver que algún corredor no lo respetase.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAIL (x obligatorio) (o recomendable)	CUMBRE	CUERDA	HITO	SENDERISTA
Vaso o recipiente	X	X	X	X
Manta térmica o de supervivencia de 1,4X2m mínimo	X	X	X	X
Calzado adecuado	X	X	X	X
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	X	X	X	X
Reserva alimentaria	X	X	X	X
Chaqueta impermeable de manga larga con capucha	X	O	O	O
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	X	O	O	O
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	X	X	O	O
Guantes	O	O	O	O
Ropa adecuada	X	X	X	X
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	O	O	O	O
Silbato	X	X	X	X
Track descargado	X	X	X	X

La Organización facilitará días previos un dossier de carrera donde se reserva el derecho de modificar el material obligatorio por cambios en las previsiones meteorológicas, el estado del recorrido y otros factores de riesgo. Que será publicado con la suficiente antelación.

Cada corredor deberá llevar consigo un recipiente para poder hidratarse, ya que no habrá vasos en los avituallamientos, para cuidar el medioambiente y subir a la sierra los menos residuos posibles.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se hacen a través de la plataforma Dxt Chip Run Carreras de manera on line. Tendrán varios tramos de precios, incrementando conforme se acerque la fecha de la prueba. Las inscripciones tendrán un coste de 2,5 € en concepto de gastos de gestión y seguros.

Los tramos de precios serán las siguientes:

CUMBRE

- 1 de Julio al 1 de Septiembre: 30€ +2,5 €
- 2 de Septiembre al 1 de Octubre: 35€ +2,5 €
- 2 de Octubre al 1 de Noviembre: 40€ +2,5 €
- 2 de Noviembre al 30 de Noviembre: 45€

+2,5 €

CUERDA

- 2 de Septiembre al 1 de Octubre: 27€ +2,5 €
- 2 de Octubre al 1 de Noviembre: 32€ +2,5 €
- 2 de Noviembre al 30 de Noviembre: 37€ +2,5 €

HITO Y SENDERISMO

- 2 de Septiembre al 1 de Octubre: 22€ +2,5 €
- 2 de Octubre al 1 de Noviembre: 27€ +2,5 €
- 2 de Noviembre al 30 de Noviembre: 32€ +2,5 €

Cada distancia tendrá un máximo de participantes, una vez pasado este número se abrirá una lista de espera, y la organización valorará según la demanda si reabre las inscripciones. El número máximo de inscritos por categoría serán los siguientes:

- **CUMBRE:** 100
- **CUERDA:** 120
- **HITO:** 230
- **SENDERISMO:** 150

5.1 DEVOLUCION DE INSCRIPCIONES

Si por causas ajenas a la organización se suspende la prueba, se devolverán la inscripción excepto los gastos generados hasta la fecha, o se traspasara el dorsal a la siguiente fecha.

6. CATEGORIAS Y CLASIFICACIONES

Las modalidades **CUMBRE**, **CUERDA** e **HITO** (la **SENDERISMO** es NO competitiva) tendrán las siguientes categorías, en base a la edad acreditada el día de la prueba:

MASCULINA		FEMENINA	
SENIOR	De los 16 a 34 años.	SENIOR	De los 16 a 34 años.
MASTER	De los 35 a 45 años.	MASTER	De los 35 a 45 años.
MASTER B	De 45 en adelante.	MASTER B	De 45 en adelante.

Habrán premios en la categoría local, Se entenderá por corredor LOCAL aquel nacido/empadronado en la localidad o tener algún familiar de 1er grado nacido/empadronado en la localidad.

La Organización, en la medida de lo posible, irá informando sobre los resultados finales de la carrera, que serán publicados en un Punto de Información aún por determinar.

7. PREMIOS

- Tres primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE**, **CUERDA** Y **HITO**.

- 1o Trofeo Personalizado.
- 2o Trofeo Personalizado.
- 3o Trofeo Personalizado.

- Tres primeros clasificados Senior masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Tres primeros clasificados Master A masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Tres primeros clasificados Master B masculinos y femeninos de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

- Primer local masculino y femenino de la modalidad **CUMBRE, CUERDA Y HITO**.

- 1o Medalla Clasificatoria.
- 2o Medalla Clasificatoria.
- 3o Medalla Clasificatoria.

-La modalidad **SENDERISMO** a no ser Competitiva, no tendrá premio.

Los premios no serán acumulativos.

La entrega de premios se llevará a cabo conforme se vayan completando los ganadores de cada distancia

7. DORSALES

El dorsal se entregará de forma personal a cada corredor, junto con el sistema de cronometraje y la bolsa de corredor.

La recogida de dorsales podrá efectuarse en el Recinto Ferial, dentro de los siguientes horarios establecidos:

- Sábado 13 de Enero de 17h hasta las 21h.
- Domingo 14 de Enero de 7:30h hasta 15 minutos antes del inicio de la prueba correspondiente.

Para la retirada de dorsales deberá presentarse un documento oficial acreditativo de identidad en vigor que contenga una foto (DNI, PASAPORTE, ETC).

En caso de recoger el dorsal de otra persona inscrita, se solicitará el DNI de dicha persona, Y permiso con los datos de la persona que recoge en su lugar.

Los participantes deberán conservar en todo momento el dorsal facilitado por la Organización, que deberá colocarse sobre el pecho o el vientre, manteniéndolo visible durante toda la prueba, sin dobleces, tapados, ni modificados. El dorsal es el pase obligatorio para acceder a las salidas y avituallamientos.

8. ABANDONOS

En caso de abandono el participante o en su defecto un familiar deberá avisar **OBLIGATORIAMENTE** a la Organización con la mayor antelación posible. Salvo por lesión o accidente, un corredor no puede abandonar la prueba si no es en un puesto de control habilitado o avituallamiento. El corredor que abandone deberá regresar por su cuenta a la línea de meta, habiendo avisado de esto en el punto de control donde el abandono se haya producido. Si la Organización tuviera un medio de transporte disponible en ese momento para facilitar el regreso, el corredor será acercado a meta.

La Organización puede detener momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad. Los voluntarios acreditados u Organización podrán, en cualquier caso:

- Eliminar de la carrera (invalidando el dorsal) a todo corredor no apto para continuar la misma.
- Hacer evacuar por el medio que consideren oportuno a cualquier corredor que consideren en peligro.

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a uno de los puestos de control, se deberá contactar con la organización para poder activar el operativo de rescate.

A cada corredor se le facilitarán dos números de teléfono (impresos en el dorsal) a los que podrá llamar en estos casos. Si por razones de cobertura, no fuese posible hacer uso de este número, todo corredor tiene disponible el número gratuito de emergencia 112. La solidaridad y el respeto del resto de corredores serán cruciales en este tipo de situaciones.

9. RESPONSABILIDAD

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida en la carrera.

La Organización del **TRAIL QUESOS DON APOLONIO** recomienda a todos los participantes realizar una revisión médica oficial, como máximo tres meses antes del inicio de la prueba, que capacite al deportista la práctica deportiva intensiva.

La Organización no se hace cargo de las reclamaciones o demandas que resulten de los daños que puedan sucederle tanto a los participantes, acompañantes, aficionados como a los materiales en caso de pérdida, deterioro o extravío fuera de las coberturas de los seguros contratados por la Organización.

Los participantes deberán firmar los documentos que se les requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento de carrera.

10. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los corredores del **TRAIL QUESOS DON APOLONIO** ceden a la Organización de la prueba el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación, siempre que su uso sea para uso exclusivamente relacionado con la participación en este evento.

11. BOLSA DE CORREDOR

La bolsa de corredor estará formada por:

- Medalla Finisher Personalizada (para todos los Finisher de las tres distancias **CUMBRE, CUERDA, HITO, SENDERISMO**).
- Camiseta Personalizada de la carrera.
- Varios regalos de nuestros Patrocinadores.

Todos los participantes asistentes tendrán su bolsa de corredor, y podrán disfrutar del remate final de la carrera que será sorpresa hasta días previos a la cita.

12. LEY DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante.

El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es

Fdo. CLUB TRAIL PELEGORO.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

II Trail Quesos Don Apolonio

Malagón 14 de Enero de 2024

Por favor, leer con atención este documento, ya que al completar la inscripción te das por enterado del contenido de este.

Yo como futuro participante del en alguna de las carreras de II Trail Quesos Don Apolonio, acepto y certifico:

1. Que estoy físicamente bien preparado para esta prueba de resistencia, que tengo buena salud sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en esta prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

2. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en montaña, donde hay lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto por propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

3. Que dispongo de capacidad física, técnica y recursos suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de semi-suficiencia en las que se desarrolla la prueba, así como el conocimiento del lugar por el que discurre. Soy consciente de que las montañas son complicadas en todas las épocas del año, pero el correr en las hace más severas, exige mayor atención sobre los tramos más técnicos, por lo que valoraré y seré consciente de lo que voy a acometer, conociendo y aceptando estas dificultades y dimensiones específicas.

4. Que debo saber gestionar, aun encontrándome solo, los problemas físicos o mentales resultantes de la fatiga, los problemas digestivos, los dolores musculares o articulares, así como las pequeñas heridas. Esto supone de manera clara y consecuente que tengo la capacidad suficiente para solucionar los problemas previsibles que encontraré, remediándolos con el material obligatorio u otros propios que puedo suponer necesitar.

5. En este contexto, tengo en cuenta que es imposible tener un miembro de la organización en todo momento cerca de mí para ayudarme, por lo que serán muchas las ocasiones en que deberé solucionar por mí mismo los problemas.

6. Que valoraré si además del material mínimo obligatorio exigido debo añadir algo más que pueda necesitar en función de mi capacidad física y de la previsión meteorológica.

Acepto que no es responsabilidad del Organizador el inspeccionar o supervisar mi material de competición, por lo que únicamente solo yo soy el responsable de llevar todo el material exigido por la organización.

7. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y/o voluntarios) en temas de seguridad.

8. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

9. Que, antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las federaciones de atletismo y montaña.

10. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.